ACTA DE LA QUINTA (5ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL DEL PLAN INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA»

EXPEDIENTE: CONTR 2026 96589

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA:

- Vista de la documentación previa a la adjudicación de la entidad licitadora propuesta adjudicataria, SEMESUR SAU.

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas y quince minutos (10:15 horas) del día 4 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 30 de marzo de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.

- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

- Dª. Carmen Alcaide Domínguez, Área de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Recursos Humanos de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2026 96589

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 27 de julio de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la cuarta sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos.

Se aborda el punto único del orden del día consistente en la vista de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad licitadora propuesta adjudicataria, SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS DEL SUR, SAU (SEMESUR SAU). La entidad atiende el requerimiento, efectuado el 21 de julio de 2026 y cuyo plazo de presentación finalizaba el 4 de agosto de 2026 a las 23:59 horas. El resultado del análisis es el siguiente:

- ***En relación con la Solvencia Técnica o Profesional y la Concreción de las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios*** *(Apartado 4.D y 4.F del Anexo I del PCAP)*:

La Mesa de Contratación acepta el informe de asesoramiento técnico elaborado por el Área de Prevención del Servicio de Recursos Humanos de la Agencia de Emergencias de Andalucía. El informe concluye que la entidad SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS DEL SUR, SAU (SEMESUR SAU) ha acreditado la solvencia técnica así como las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios exigidas en el PCAP al haber aportado la documentación justificativa requerida.

La Mesa de Contratación considera correcta, en su conjunto, la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad licitadora. En consecuencia, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2026 96589 «SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL DEL PLAN INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA» a la entidad SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS DEL SUR, SAU (SEMESUR SAU), con NIF A-11749538, por un importe de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (2.139.700,32 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (2.640,00 €) equivalente a la aplicación de un IVA del 4 por ciento a la partida fija de 66.000 euros para Medicamentos (partida a tanto alzado para reposición de botiquines incluida en el precio ofertado) prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45 horas) del día 4 de agosto de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero